ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° 02		
Hora: 02:00 P.M	**Fecha: Miércoles** 23/04/2025	
Lugar:	De la mano familiar 2 Años Mágicos UA3- Auditorio centro poblado pacarni	
Dependencia que Convoca:	Coordinación pedagógica y psicosocial	
Proceso:	Promoción y prevención	
Objetivo:	Promover el reconocimiento de las diferentes rutas de atención, de los derechos de los niños y niñas, estrategias para la protección y garantía de los mismos.	

Agenda:

1. Saludo
2. Desarrollo Tema: Socialización de rutas de atención, directorios y protocolo de casos de amenaza, vulneración e inobservancia de derechos. Derecho de los niños y niñas
3.Decisiones
4.Compromisos
5. Firma de asistencia.

Desarrollo:

Se inicia con un cordial saludo de bienvenida a los padres de familia, niños, niñas, mujeres gestantes, se invita a prestar especial atención para la segunda socialización del tema de plan de prevención de violencias para así garantizar un mejor aprendizaje y así mejorar los conocimientos respecto al tema en mención y realizar las actividades con la mejor disposición.

Se inicia la actividad indagando y recordando algunos conocimientos previos sobre el tema. Seguidamente se hace entrega a los padres de familia un folleto muy didáctico en donde se comprende de manera clara y breve a dónde acudir en caso de amenaza, inobservancia o vulneración de derechos.

Posterior a lo anterior se hizo énfasis de nuevo a los derechos que se encuentran dentro del folleto

- Derecho a la vida.
- Derecho a la identidad.
- Derecho al juego y a divertirse.
- Derecho a la familia.
- Derecho a la vivienda digna.
- Derecho al buen trato
- *Derecho a la educación.
- *Derecho a la expresión.
- *Derecho a la igualdad.
- *Derecho a la alimentación.
- * Derecho a la salud.
- * Derecho a no ser violentado.

se incentiva a los participantes a reflexionar y comprometerse sobre su rol como cuidador en la garantía de los derechos de los niños y niñas.

PUBLICA

Una vez terminada la socialización de los derechos, se les indica a los participantes que en el folleto están incluidas algunas de las rutas de atención, y entidades del municipio con el número telefónico, donde se puede acudir a pedir apoyo en casos de amenaza, vulneración e inobservancia de algún derecho.

La psicóloga recuerda a los participantes de Cómo funciona y cuando se activa la ruta de atención para la protección de niños, niñas adolescentes permiten reportar de manera ágil y oportuna situaciones de posible descuida, amenaza o vulneración de los derechos.

Cuando se activa esta Rutas.
Al identificar una situación que ponga en riesgo los derechos de los niños, niña y adolescentes por ejemplo Maltrato, Violencia, trabajo infantil entre otros.

Como operan la ruta, es muy fácil
Paso 1: identifica la posible situación de vulneración de derechos
Paso 2. Reporta o denuncia antes las autoridades competentes como ICBF. Quien identifica los casos activa las redes interinstitucionales para el restablecimiento de derechos donde se remite la victima a otras entidades o programas para realizar actividades de promoción, prevención acompañamiento y orientación.

Comisaria de familia: quien verifica, garantiza y restablece derechos notifica a los entes de control como la procuraduría y personería y articula con los autores del sistema nacional del bienestar familiar.

Policía y Fiscalía: quien recibe las denuncias orientan sobre las acciones a seguir e investigan el caso para garantizar los derechos de la victima

En el caso de las instituciones educativas y el sector e salud como Eps o Ips están en el deber y obligación de reportar los casos en cualquiera de las autoridades competentes comisaria de familia, Icbf, policía/fiscalía los reportes pueden utilizarse de forma anónima. Gracias a estas rutas se pueden velar que los derechos no sean vulnerados y así los niños, niñas puedan crecer en un entorno lleno de amor

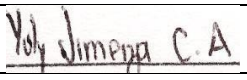
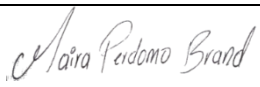
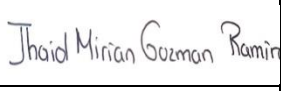
Decisiones:

Se Permitió que los padres de familia llevaran un folleto informativo sobre las rutas de atención del municipio, con sus respectivos números telefónicos para que lo conserven en casa y tengan en cuenta los pasos a seguir para su respectiva activación y donde pueden acercarse a recibir apoyo y orientación en cualquier caso que se llegase a presentar dentro o fuera del hogar.

PÚBLICA

Compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Conservar el folleto informativo dentro del hogar.	Equipo talento humano (Agentes educativas, equipo salud y nutrición y profesional psicosocial) padres de familia.	permanente
Actuar de manera oportuna eficaz y eficiente en el reporte de situaciones de presunta violencia.	Equipo talento humano (Agentes educativas, equipo salud y nutrición y profesional psicosocial) padres de familia	permanente
Realizar acciones pertinentes en caso de identificar alguna situación que coloque en riesgo el ejercicio de derechos de niños/niñas y gestantes	Equipo talento humano (Agentes educativas, equipo salud y nutrición y profesional psicosocial) padres de familia.	Permanente.

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
YULY JIMENA CERQUERA ANDAPIÑA	COORDINADORA PEDAGOGICA	CORHUELLAS	
DIANA MARCELA HERNANDEZ VIEDA	PROFESIONAL PSICOSOCIAL	CORHUELLAS	
MAIRA PERDOMO BRAND	AGENTE EDUCATIVA	CORHUELLAS	
JHAID MIRIANGUZMAN R	AUXILIAR PEDAGOGICA	CORHUELLAS	

	Fecha	Hora	Lugar
Próxima reunión	mayo	02:00PM	UA3 Años Mágicos auditorio pacarni
Colaborador que elabora el acta:	DIANA MARCELA HERNANDEZ VIEDA- Profesional Psicosocial.		

PÚBLICA

Evidencias. Socialización de rutas de atención, directorios y protocolo de casos de amenaza, vulneración e inobservancia de derechos. Derecho de los niños y niñas





BIENESTAR FAMILIAR

PROCESO
MEJORA E INNOVACIÓN

FORMATO LISTADO DE ASISTENCIA

F9.P1.MI	13/05/2024
Versión 9	Página 1 de 1
Clasificación de la información: Pública	

ACTIVIDAD: Plan Violencias - Rutas Atención, Directivos, Protocolo. FECHA: 23 Abril 2025

HORA INICIAL: 02:00 pm HORA FINAL: 04:00 pm LUGAR: UA3 - Aula Magna - Auditorio pequeño

DEPENDENCIA LIDER: Cobertura pedagogía y psicosocial.

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	CARGO	ENTIDAD	REGIONAL	CENTRO ZONAL O DEPENDENCIA	TIPO DE VINCULACIÓN		TELEFONO	CORREO ELECTRONICO	FIRMA	
							PLANTA	CONTRATO			AM	PM
1	Natalia Leiva Alarcon	1004156714	Ama de casa	Corhuella	Huila	la plata	—	—	3173513343	natalialeiva2464@gmail.com		Natalia Leiva
2	Jeva F Polania R	1078504906	Modista	Corhuella	Huila	la plata	—	—	3148041077			Jeva F Polania
3	Kathern yuritza	1079402641	Ama de casa	Corhuella	Huila	la plata	—	—	3133032476			Kathern yuritza
4	Anyi Lorena Gongora	1079411940	Amadecasa	Corhuella	Huila	la plata	—	—	3152735647			Anyi Gongora
5	Kelly Cortes Ceda.	1114390093	Ama de casa	Corhuella	Huila	la plata	—	—	3227094158			Kelly Cortes Ceda.
6	Marli Blandon	1079409020	Ama de casa	Corhuella	Huila	la plata	—	—	3177407891			Marli Blandon
7	Yuli Rivera.	1079508	Amadecas	Corhuella	Huila	la plata	—	—	3167728986			Yuli Rivera
8	Nelly Y. Jerez	1004492646	A. casa	Corhuella	Huila	la plata	—	—	3166798838			Nelly Jerez
9	Erica tatiana Flor.	1193897993	A decasa	Corhuella	Huila	la plata	—	—	3047935411			Erica tatiana
10	Yelima Zuñiga	1079411290	Ama de casa	Corhuella	Huila	la plata	—	—	3168058283			Yelima Zuñiga
11												
12												
13												
14												
15												
16												
17												
18												
19												
20												

¡Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!